

Retoma Nieto su campaña

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Por tres votos a favor y uno en contra, la Sala Superior del TEPJF regresó a Santiago Nieto la candidatura por Morena para buscar un escaño del Senado por Querétaro.

En presencia del ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que asistió a la sesión, el pleno aprobó la propuesta del magistrado Felipe Fuentes para revertir la sentencia de la Sala Regional Toluca, que afirmaba que el ex funcionario no cumplía con los requisitos para ser candidato, pues no nació y no tiene residencia efectiva en Querétaro.

Nieto dijo que, en cuanto cumpla efectos la sentencia, que será entre hoy y mañana, reiniciará su campaña, que suspendió desde el 27 de marzo.

“Los magistrados confirman que soy originario de San Juan del Río, porque la legislación en Querétaro establece que somos queretanos los nacidos y vecindados”, dijo al salir del Tribunal.

Felipe de la Mata y Mónica Soto coincidieron con Fuentes en que los magistrados regionales no hicieron una valoración adecuada, y Nieto puede competir por ser originario de San Juan del Río.



TRAS CRIMEN EN XOCHIMILCO

Piden magistrados del TEPJF seguridad

El ataque del martes iba dirigido al acompañante del trabajador del tribunal que resultó muerto, informan

**POR ISABEL GONZÁLEZ
E IVÁN MEJÍA**

nacional@gimm.com.mx

A raíz del doble homicidio perpetrado la noche del martes en calles de la alcaldía Xochimilco y en el que resultó muerto un funcionario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los magistrados electorales solicitaron protección al gobierno federal.

De acuerdo con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, los juzgadores hicieron contacto con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, para plantear su preocupación por estos hechos y pedir el resguardo de su integridad física.

Los primeros avances en la investigación tras el asesinato del trabajador del TEPJF establecieron que el ataque iba dirigido a su acompañante, Irving Joel, a quien en enero pasado balearon en la misma zona.

La noche del lunes, Irving Joel y José Daniel Basilio, chofer del director de Comunicación Social del TEPJF, se encontraban ingiriendo bebidas alcohólicas al interior de un vehículo Nissan Sentra, color blanco, placas P97-BNL. Dos sujetos

a bordo de una motocicleta llegaron y les dispararon en al menos 10 ocasiones.

En la agresión contra Irving Joel, el 7 de enero pasado, el hombre de 32 años estaba en un puesto de quesadillas cuando sujetos armados llegaron a bordo de una motocicleta y le dispararon en la pierna.

Ahora las autoridades buscan a los sicarios que mataron a ambos, quienes tras ser baleados fueron llevados a un hospital por sus familiares, sin embargo, los médicos determinaron que ya no contaban con signos vitales.

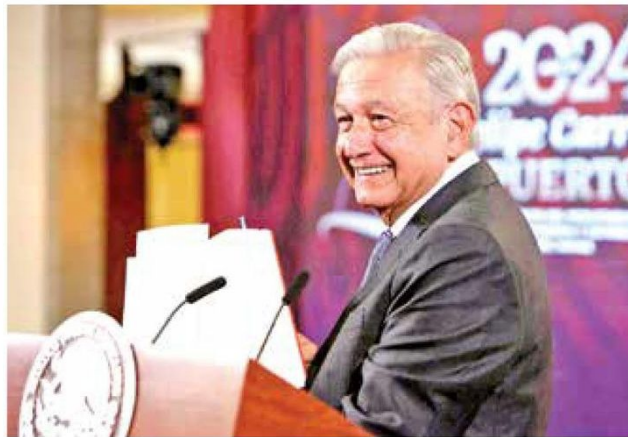


Foto: Especial

El presidente López Obrador dijo que los juzgadores recurrieron a la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján.



DESCONOCEN MÓVIL DEL ASESINATO DE UN CHOFER DEL TRIBUNAL

Se dará protección a magistrados y trabajadores del TEPJF: AMLO

Cerca de 100 empleados del organismo electoral han solicitado resguardo, informa el Presidente // Ya se cuida a 200 candidatos

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA**

sotros tomamos la decisión de dar protección a todo el que lo solicite; además, es nuestra obligación, nuestra responsabilidad”.

El gobierno federal brindará protección a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a los trabajadores del organismo que lo soliciten, luego de que el lunes un empleado del organismo fue asesinado a balazos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer en su conferencia de prensa diaria que un centenar de empleados del TEPJF, incluyendo a los magistrados, han requerido resguardo a las autoridades federales.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), 200 candidatos a puestos de elección popular han demandado protección a la Federación. De ellos, 186 ya la tienen, 11 declinaron la solicitud y en tres casos aún se está analizando el requerimiento, precisó López Obrador en Palacio Nacional.

El chofer del director de comunicación social del TEPJF, Eduardo del Río, fue asesinado la noche del lunes por disparos de arma de fuego. De acuerdo con las primeras versiones, personas que viajaban en tres motocicletas dispararon contra el vehículo oficial que estaba estacionado en calles del Pueblo de Santa Cruz Xochitepec, en Xochimilco.

El mandatario señaló que se está investigado el asesinato, del cual reportó que aún se desconocen las causas. Dijo que “los magistrados solicitaron a la secretaria de Gobernación, Luis María Alcalde, que se investigue este asunto y que también los consideraran para contar con protección”.

Afirmó que la SSPC dará la protección correspondiente. “Sí. No-



FRENTES POLÍTICOS

1. Desatención burocrática. Las solicitudes de protección para magistrados y funcionarios electorales, dirigidas a la ministra presidenta **Norma Piña**, parecen haberse extraviado en el laberinto administrativo, pues aún no tienen respuesta. Esta temporada electoral ha sido marcada por la tensión y la violencia, como lo ilustra el trágico suceso en Xochimilco, donde en un doble homicidio el pasado martes, una de las víctimas fue el chofer del director general de Comunicación Social del TEPJF. Ante un ambiente de crispación extrema, nadie debe estar vulnerable. **Norma Piña** lo agendará a la brevedad. No es mucho pedir.

2. Avances. La gobernadora **Delfina Gómez** ha tomado varias medidas para atender los reclamos de los movimientos sociales en el Estado de México, especialmente en temas que inciden en diferentes sectores de la sociedad. En la búsqueda por responder de manera integral y humanista a las necesidades de la población, respecto a los centros penitenciarios que dependen de la Secretaría de Seguridad, su titular **Andrés Andrade** informó que sólo una persona realizó huelga de hambre de las tres mil que se tenían contempladas. Se avanza en la presunción de inocencia, el corazón de los reclamos. Abandonados no están, y eso es garantía.

3. Abuso burocrático. En plena opulencia, **Rocío Nahle** y su clan familiar se encuentran en el ojo del huracán, con propiedades que rebasan los 60 millones de pesos, incluido un departamento en Valle Oriente, el enclave de lujo de Nuevo León. ¿Por qué esta riqueza desmedida no sorprende ya en el ámbito político? La revelación, cortesía de **Arturo Castagné**, descubre no sólo una propiedad valorada en más de 28 millones, sino además un asomo a las dinámicas de poder y privilegio que tienen los servidores públicos. Lo más grave del asunto es que, por ser candidata del oficialismo, no haya repercusiones.

4. Polémica reforma. **Ignacio Mier**, líder nacional de Morena, propone transferir ahorros de las afores a un Fondo de Pensiones del Bienestar. Promete pensiones de entre 16 mil 400 y 18 mil 400 pesos. Este cambio beneficiaría a 45 millones de personas cotizantes post 1997, hoy con jubilación incierta o raquítica, según la iniciativa que está en proceso legislativo. Pero ésta carece de consenso y enfrenta críticas de desinformación, especialmente de Acción Nacional. **Mier** busca la votación antes del 30 de abril, sólo que hay un detalle: las matemáticas no son lo suyo. Mucho cuidado.

5. Peligro. Más de 200 miembros de la sociedad civil en México están exhortando al Senado a cumplir con su obligación constitucional de nombrar a los 44 magistrados electorales que faltan, incluyendo dos posiciones cruciales en la Sala Superior del TEPJF. Estas figuras son fundamentales para la calificación de las elecciones presidenciales. Entre los firmantes del documento dirigido al Senado, se encuentran figuras relevantes de la sociedad civil, como **Agustín Basave**, académico y expresidente del PRD; **Diego Valadés**, jurista y académico de la UNAM, y **Blanca Heredia**, politóloga y exfuncionaria pública. Escúchenlos. Es apremiante.



ROZONES

Beneficios de la Categoría 1

A propósito de una foto que circula en las benditas redes en las que el piloto de un avión de American Airlines saca una bandera mexicana por la ventanilla, aparentemente tras haber aterrizado en el aeropuerto de Tulum, nos han hecho notar que esa escena simplemente no habría ocurrido si no se hubiera logrado, de la mano de la SICT, a cargo de **Jorge Nuño**, el retorno de nuestro país a la Categoría 1 de seguridad aeronáutica. El fin de semana pasado la aerolínea estadounidense puso en marcha un servicio en el Aeropuerto Internacional de Tulum con un vuelo procedente del Aeropuerto Internacional de Dallas-Fort Worth. Y ha hecho saber que tiene muchas expectativas sobre el mismo, pues "estamos seguros de que Tulum se convertirá rápidamente en uno de nuestros destinos más populares en Latinoamérica y el Caribe". Vale la pena tener presente el dato, nos comentan.

Captura relevante en Guerrero

Y fue la Fiscalía General del Estado de Guerrero, a cargo de **Zipacná Jesús Torres Ojeda**, la que ayer concretó la captura de **David "N"**, policía estatal acusado de matar al normalista **Yanqui Kothan**. Esta detención, nos comentan, contribuye a la despresurización de las acciones de protesta que los normalistas de Ayotiznapa habían venido escalando en los últimos días, precisamente con la exigencia de que se detuviera al presunto homicida de su compañero. De acuerdo con lo informado ayer, la aprehensión se realizó gracias a acciones operativas de la Policía Investigadora Ministerial, que depende de la Fiscalía estatal, en coordinación con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal. Al agente estatal se le buscaba desde el pasado 7 de marzo por hechos ocurridos en el municipio de Chilpancingo y que también detonaron varios ajustes en instituciones del estado.

Fórmulas ajustadas

Y fue el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el que ayer restableció un conjunto de candidaturas a partidos políticos. Entre las relevantes están la de **Luis Fernando Salazar**, quien podrá ocupar nuevamente el primer lugar de los candidatos registrados por Morena, PT y PVEM para ocupar un escaño en la Cámara de Senadores, en la fórmula por Coahuila. La resolución se dio luego de que Morena argumentó que no existe cláusula sobre las reglas de paridad que prohíba que haya más candidaturas encabezadas por hombres en los bloques de competitividad baja, regla que sí aplica en las candidaturas de mayor competitividad. Con esta resolución la coalición conformada por Morena, el PT y el PVEM puede registrar a sus candidatos al Senado de la República como originalmente lo había hecho, en el que Luis Fernando Salazar lidera la candidatura.

"Les faltan 120"

Y quien ayer estableció un nuevo parámetro de legitimidad de las manifestaciones, marchas y protestas, desdeñando si las causas de éstas son o no justas, fue la gobernadora de Campeche **Layda Sansores**. "Miren, yo hice 123, les faltan 120 y tardé 24 años para que dieran efecto. Así que pueden seguir con todas las marchas que quieran", señaló la mandataria morenista, a propósito de la tercera marcha que realizarán policías estatales que mantienen un movimiento con el que buscan la salida de la actual titular de la Secretaría de Seguridad, **Marcela Muñoz**, y obtener mejor capacitación y equipo. En estas páginas se informó que durante el 2023, el estado de Campeche registró el mayor número de delitos que había presentado la entidad desde 1998, con 25 mil 849, de acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano. Ahí los datos.

La "fea" OEA y su resolución

Y fue la Organización de Estados Americanos, la que ayer aprobó con una amplia votación una condena a Ecuador por la intrusión de sus fuerzas de seguridad en la embajada de México. En la votación los únicos sufragios diferentes fueron el de Quito, que se manifestó en contra, y el de El Salvador que se abstuvo. La OEA y su secretario general, **Luis Almagro**, es sabido que no tienen la mayor de las consideraciones por parte de la 4T, y varias veces el Presidente **López Obrador** le ha hecho duros cuestionamientos e incluso con mofa ha cantado en mañaneras. "Como no me voy a reír de la OEA, que es una cosa tan fea, tan fea que causa risa, jajajaja". También la ha cuestionado "porque no se quieren reformar, ya cambió el mundo, sobre todo cambió la mentalidad del pueblo y siguen los mismos aparatos y la misma política de dominación". Ahí el dato.



Espinosas iniciativas

Como que se pusieron de acuerdo, nos comentan, la mayoría que tiene la 4T tanto en Diputados como en Senadores, para en estos días darle un empujón a varias iniciativas que tienen en común el alto grado de controversia que pueden generar y ante las que, de antemano, la oposición ha advertido que ya las ve controvertidas en la Corte: para empezar en San Lázaro está la del Fondo de pensiones para el Bienestar, que se alimentaría de los fondos de los trabajadores. En esa misma Cámara avanza otra para que el Presidente pueda dar una amnistía directa a presos que aporten elementos comprobables útiles para conocer la verdad de hechos relevantes. En el Senado la que avanza es una reforma que impide a jueces otorgar suspensiones de normas con "efectos generales", que ha sido vista como un intento de que las reformas del Ejecutivo persistan ante litigios en tribunales. ¿Así o más controversiales?

